

Andalucía, 30 de octubre de 2014

Intervención de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en la presentación de la Memoria 2013 del Consejo Consultivo de Andalucía

En primer lugar, quiero dar la enhorabuena a Don Rafael Escuredo y a Don Javier Lasarte por su incorporación, en el caso del primero, a la Permanente del Consejo Consultivo, y, en el caso del segundo, por su nombramiento como Miembro Nato. La presencia de estos dos grandes profesionales en este órgano es un aval más que certifica la valía, la necesidad y la buena labor que viene desarrollando el Consejo Consultivo de Andalucía.

También quiero saludar a la amplia representación de la sociedad granadina y andaluza y de sus instituciones presentes en este acto, por ello, solemne que, como bien ha dicho el Presidente, es la rendición de cuentas anual a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía de una actividad que garantiza la correcta interpretación de los principios que rigen nuestra democracia y el funcionamiento del propio Estado de Derecho.

El Consejo Consultivo es un elemento esencial de la arquitectura institucional que hemos construido en Andalucía.

Un eficaz mecanismo de control y un instrumento que habilita y hace efectiva la participación de la sociedad en la toma de decisiones políticas o administrativas que le afectan.

Un órgano que, a lo largo de las dos décadas que ahora cumple, ha crecido en consideración y prestigio, como demuestra la cada vez más abultada cifra de consultas e intervenciones a que da respuesta. Y es así por el rigor de sus apreciaciones y dictámenes, por haber mantenido siempre su independencia y la competencia profesional que han demostrado cada uno de sus miembros.



Y algo especialmente importante para su consolidación: el haber incrementado también, año tras año, el respeto y aceptación por parte de la ciudadanía andaluza y de las distintas administraciones de nuestra Comunidad.

No quisiera sumar más datos a los ya expuestos por el Presidente, pero destacaré uno que constata que en el 96% de los casos, las administraciones autonómica, local, institucional o corporativa han dictado resolución de acuerdo favorable con el dictamen de este órgano consultivo. Un dato muy elocuente que demuestra el reconocimiento y la solvencia de este Consejo y la sintonía institucional que mantiene con el resto de instituciones en Andalucía.

Y en este punto, creo que es obligado reconocer y agradecer la entrega y dedicación de los Consejeros y Consejeras, del Secretario General, de los Letrados, Asesores y Personal Administrativo o de Servicio que, sin mengua del nivel de calidad y exigencia habituales en esta institución, han sabido hacer frente al incremento de un trabajo cada vez más cuantioso y exigente.

Sin su dedicación y esfuerzo no hubiera sido posible ofrecer los niveles de calidad y exigencia de los que hoy hace gala esta institución. Mi agradecimiento y el del Gobierno andaluz por ello y por hacer de vuestro trabajo un modelo de servicio a la ciudadanía, especialmente en un momento de grandes dificultades como el que estamos atravesando.

Señor presidente, todos compartimos que, junto al enorme sufrimiento que están padeciendo los ciudadanos como consecuencia de la dura crisis económica que estamos atravesando, no es menor la preocupación por ese rosario incesante de comportamientos detestables y deshonestos que alejan a los ciudadanos de la política.

Esto tenemos que cortarlo de raíz. Tenemos que hacerlo como sea. Hay que pararlo ya. Ni nuestra democracia, ni la honestidad de tantos políticos hoy metidos en el mismo saco de tantísima corrupción, ni mucho menos los ciudadanos que confían con su voto y sus



impuestos en sus servicios públicos merecen, merecemos, lo que está pasando en estos momentos.

En lo tocante al Consultivo, no vamos a permitir que, con la excusa de la crisis, se quiera prescindir de instituciones democráticas. Son instrumentos de control y no es por ahí por donde se debe adelgazar la administración del Estado. Muchas de las competencias son exclusivamente autonómicas y responden a los derechos de la ciudadanía recogidos en la Constitución y en nuestro Estatuto de autonomía.

A veces, llama la atención que desde algunas posiciones se ponga en cuestión la propia existencia de los Consejos Consultivos autonómicos, con el argumento de ahorrar costes y atribuir sus funciones al Consejo de Estado.

Yo quiero hablarles con claridad y decirles que en modo alguno estoy de acuerdo. Antes bien, conviene desmontar el porqué y cuáles son las razones de fondo que se esconden detrás de algunas polémicas, que pretenden aprovechar la legítima preocupación ciudadana por un uso eficiente de los recursos públicos.

Atendiendo a este aspecto, que siendo importante me parece colateral, tengo que decir que si los Consejos Consultivos autonómicos dejaran de hacer su función y las asumiera el Consejo de Estado, sería iluso pensar que ello podría suceder sin que previamente se aumentase la dotación, los recursos y el personal del Consejo de Estado.

Deberíamos conservar alguna memoria de lo que supuso la concentración de funciones en los órganos del Estado, propia de sistemas centralistas. En España, desde luego, el centralismo no pudo ser más ineficiente, y a Andalucía, nuestra tierra, le vino mal. Convendría no dar pasos atrás en nuestra historia. Hay errores que es mejor no cometer dos veces.

Pero hay más aspectos, y aspectos importantes, como el poco sentido que tendría que el mismo órgano que asesora a la administración general del Estado lo hiciera



simultáneamente a las comunidades autónomas, que detentan, no lo olvidemos, unos poderes con tanta legitimidad constitucional como el de la propia Administración Central, lógicamente, en el ámbito de sus propias competencias.

Pretender que con la complejidad de un sistema como el autonómico, en el que las Comunidades Autónomas tienen atribuidas constitucionalmente un amplísimo abanico de competencias, éstas no puedan contar con un órgano de asesoramiento o que éste sea el mismo que depende del Gobierno Central es, simple, lisa y claramente, colocar a las autonomías en situación de inferioridad, lo cual creo que atenta contra el espíritu de nuestra Constitución de 1978.

Probablemente, detrás de las críticas a la existencia de los Consejos Consultivos autonómicos lo que se esconde es toda una puesta en cuestión de nuestro Estado autonómico y de la propia capacidad de autogobierno real que tenemos las Comunidades Autónomas.

Por eso, entendemos que la mejor manera de dar respuesta a los comportamientos indecentes y a la crisis de credibilidad que sufren muchas de las instituciones pasa necesariamente por la transparencia y por un mayor compromiso con nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho. Por más y mejor democracia, y por habilitar cuantas medidas sean necesarias para que consigamos extirpar de raíz tantos comportamientos ajenos a la Política, a la Política de verdad en la que algunos creemos y defendemos.

Del mismo modo que Andalucía defiende la igualdad de derechos de todos los españoles con independencia de su residencia, al igual que lo hicimos con aquel 28 de Febrero, debemos defender también que no se puede prescindir de instituciones que controlan y que impiden las arbitrariedades del poder frente a la ciudadanía.

En eso estamos de acuerdo, presidente. Porque significa la sujeción del Gobierno y de la Administración al imperio de la ley, que como vemos hace más falta que nunca, lo que



deja a las claras las imperfecciones de un sistema que entre todos hemos de reforzar para aun más solidez.

Y en esta tarea cumplen una función capital los Consejos Consultivos, como guías para el buen gobierno y alerta de aquellas decisiones o actuaciones que, como ha hecho referencia el presidente, no se ajusten a Derecho. Tenéis tarea, ¿verdad, presidente? Pues adelante, no dejéis de cumplir con vuestra misión, que necesitamos de ella.

Voy terminando.

Andalucía ha refrendado para su desarrollo un amplio número de leyes, remitidas por el Gobierno andaluz a este Consejo y que han contado con el preceptivo informe favorable de este órgano.

Leyes referidas al impulso competencial y, sobre todo, al desarrollo de derechos sociales, de igualdad, de protección de la salud y de nuestra educación. Un importante bloque legislativo tanto en materia de derechos como en lo respecta a nuevas competencias en nuestra organización institucional.

Y en todos los casos, es importante destacar la objetividad e independencia de los dictámenes que se han emitido por este Consejo y la celeridad en la tramitación de los informes.

Todo ello, unido al capital jurídico y normativo que atesora esta institución, constituye un activo de extraordinaria relevancia y utilidad para afrontar los desafíos que los andaluces y andaluzas tenemos por delante, ese salto de modernidad que nos queda por dar para sacudirnos lacras y lastres que vienen de antiguo, de decisiones que en su día se tomaron, y que nos impiden todavía hoy, en pleno siglo XXI, dar todo lo que Andalucía lleva dentro, el inmenso potencial y talento que atesora nuestra tierra.



Desde la Junta de Andalucía vamos a seguir trabajando para hacer efectivo el progreso y el bienestar de nuestra tierra, por la igualdad real de oportunidades y, sobre todo, vamos a seguir poniendo todas nuestras capacidades y recursos para propiciar la creación de empleo y por facilitar a nuestros jóvenes, cuyo presente tanto nos preocupa y ocupa, el acceso al mercado laboral.

Señor presidente, señoras y señores, concluyo.

La complejidad organizativa de nuestra sociedad globalizada hace cada vez más necesario establecer controles que apuesten por la transparencia, la imparcialidad y la independencia de las decisiones y hagan posible, al mismo tiempo, la participación de los ciudadanos.

Tales mecanismos son los que mantienen viva la confianza en las instituciones y los que evidencian ante la ciudadanía la calidad de nuestra democracia.

En el caso que nos ocupa, viene a poner de manifiesto que las instituciones funcionan, que la vida administrativa se adecua a las normas establecidas, que importantes juristas velan por su cumplimiento y que nuestra convivencia se sustenta en sólidas garantías.

El Consejo Consultivo ha sido en estos años un eficaz instrumento al servicio de dichos valores. Contribuye con su aportación jurídica a que Andalucía pudiera superar viejos problemas y se posicionara sólidamente ante un futuro de progreso que esperamos mejor, más justo y solidario.

Y antes de terminar me gustaría reiterar aquí, en esta sede del Palacio de Bibataubín, mi compromiso y el del Gobierno andaluz con este Consejo Consultivo de Andalucía, y reconocer a su presidente, Juan Cano, y a cuantos componen su estructura jurídica y administrativa, la excelente e ingente labor que desarrollan por Andalucía.



Muchas gracias.

